Sección Nacional

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Sexta Reunión Parlamentaria entre México y Estados Unidos

Los pasados días 10 y 11 de febrero, se celebró en Wáshington por sexta vez anual la Reunión Parlamentaria de legisladores de México y Estados Unidos. En la primera sesión, el senador Manuel Moreno, jefe de la delegación mexicana, indicó que los legisladores mexicanos iban primordialmente a abogar por un intercambio comercial equitativo, por un sistema de inversión sin privilegios y por una mejor comunicación recíproca.

La diputación mexicana se refirió al problema del algodón, haciendo un análisis cuidadoso de la situación e importancia que tiene la explotación de la fibra para el país.

Señalaron los parlamentarios mexicanos su preocupación por el destino que pueda darse a los enormes excedentes algodoneros de Estados Unidos, que para este año superan en más de seis veces y media nuestra producción total. Preocupa saber, dijeron, en qué proporción les van

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *sino en los casos en que así se manifieste.*

Cuadro 5

T R I G O

PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR Y CONSUMO ANUAL APAR

Períodos [1]	Producción (toneladas)	Importación (toneladas)	Exportación (toneladas)	T (ton
1925 a 1929	348 198	61 961	—	41
1930 a 1934	390 914	20 311	—	41
1935 a 1939	388 697	29 169	—	41
1940 a 1944	425 212	196 145	—	62
1945 a 1949	417 891	277 689	1 739 [2]	69
1950 a 1954	639 900	315 117	—	95
1955 a 1959	1 214 263	22 897	66	1 23
1960	1 189 979	42	5	1 19
1961	1 372 548	19	44	1 37
1962	1 455 256	556	1 034	1 41
1963	1 702 989	2	72 329	1 63
1964	2 134 024 [3]	9 900	575 905	1 56
1965	1 875 505 [4]	—	359 195 [5]	1 5

1 De 1925 a 1929, promedios quinquenales.

2 La única exportación en este período se registró en 1949, con un total de 8,696 toneladas, que al promediarse e que se anota.

3 Datos preliminares.

4 Oficina de Proyecciones Agrícolas del Banco de México (Proyección).

5 *Examen de la situación económica de México*, Banco Nacional de México. Dic. 1965.

FUENTE: Dirección de Economía Agrícola, con las excepciones marcadas en las notas.

Cuadro 6

PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRIGO

	1960 (1) (Referencia)	
1. SUPERFICIE COSECHADA *(Miles de hectáreas)*	871.1	
2. RENDIMIENTOS *(Kilogramos por hectárea)*	1 476	2
3. PRODUCCION *(Miles de toneladas)*	1 285 805	2
4. DEMANDA *(Miles de toneladas)*	1 285 805	
EXCEDENTES *(Miles de toneladas)*	—	

1 Promedios 1959-1961.

FUENTE: Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Oficina de Es Banco de México, S. A.

y de las maniobras respectivas, resultó un quebranto comercial de $225.00 por tonelada. Así, esa exportación representó una pérdida de $117.000,000, sin tomar en cuenta los gastos de retención de la mercancía almacenada.

A partir de 1964 se han seguido acumulando excedentes que se han exportado en análogas condiciones desfavorables. Las compras y la distribución se siguen haciendo con los mismos sistemas.

Desde 1959 rige el precio base de garantía de $913.00 por tonelada para trigos rojos y blancos y de $800.00 para trigos barrigones. Antes de 1959 rados era de $830.00. En cual 1952, esos precios de garantía internacionales y se han fijad de estimular la expansión del chamiento de los factores tecn diante una laboriosa y prolo disposición de los agricultores. garantía llevan por objeto prot pequeños productores. La prolo precios de garantía, durante m que siempre han excedido en mu

denados para liberar los excedentes acumulados.

Por otra parte, en la Reunión Parlamentaria se abordó la cuestión de la cuota azucarera. Se indicó que los excedentes de la producción sobre el consumo interno son actualmente de magnitud considerable, razón por la cual México necesita exportar aproximadamente un volumen de 700,000 toneladas anuales. Se reiteró la solicitud hecha por el Embajador de México en los Estados Unidos, respecto a que se asigne a México cualquier faltante que ocurra en la cuota de otros países.

En torno a la cuestión de la fluorita y barita, la delegación mexicana exigió un tratamiento arancelario adecuado y un precio remunerativo, advirtiendo que las perspectivas eran difíciles para el aprovisionamiento de barita a los Estados Unidos, si no se obraba con tino y diligencia.

Como corolario a la Reunión Parlamentaria las delegaciones mexicana y norteamericana suscribieron una declaración conjunta de carácter general.

Programa de Inversión de Pemex para 1966

Al finalizar el mes de enero pasado, el Director General de Petróleos Mexicanos dio a conocer, en una conferencia de prensa, el presupuesto que ejercerá dicha empresa durante 1966.

Los ingresos totales de PEMEX se estiman en 11,494 millones de pesos, de los cuales 9,549 millones corresponden a recursos propios por concepto de ventas interiores y exportaciones y el resto se obtendrá mediante la colocación de empréstitos.

Las erogaciones se distribuirán de esta manera: gastos de operación, 6,292 millones de pesos; liquidación de pasivos, 53 millones; impuestos y pagos al Gobierno Federal, 1,288 millones, y programa de inversión, 3,391 millones de pesos.

Entre las obras que en el curso de 1966 realizará PEMEX destacan las siguientes: Las plantas de etileno y polietileno en Reynosa, Tamps., que iniciarán sus operaciones en el primer trimestre del año en curso. Las plantas de estireno y butadieno de Ciudad Madero, que sirven al aprovisionamiento de materias primas para la fabricación de hule sintético, que producirá en dicho lugar la empresa de participación estatal Hules Mexicanos, S. A. Las obras de mejoramiento de la Refinería de Salamanca y la construcción de una planta recuperadora de azufre y otra para obtener alcohol isopropílico que se construye en el mismo lugar. La construcción de una planta de etileno, otra de derivados colorados, otra de óxido de etileno, de acetaldehido en el complejo industrial de Pajaritos. Una nueva fábrica de amoníaco con capacidad para producir 400 toneladas diarias en Ciudad Camargo.

Al mismo tiempo, el Lic. Reyes Heroles explicó que el programa de inversiones de 1965 se había aplicado sólo en un 87%, no por falta de recursos, sino por razones técnicas tales como el retraso en el ritmo de construcción de obras; demoras en la entrega de materiales y modificaciones en proyectos para aprovechar nuevas técnicas.

Declaró también que en 1965 se otorgaron 399 contratos y se cancelaron 8 por incumplimiento de los contratistas; que se van a lanzar nuevos lubricantes de más calidad, el Ebano y el Faja de Oro entre ellos. El lubricante Pemex Sol sustituirá al Mexolub y será vendido al precio de éste. Se encuentra en estudio una fórmula para producir un nuevo combustible diésel que mejore la calidad del actual, eliminando el humo y el olor; el precio del combustible no se alterará.

Por otro lado, dio a conocer el calendario a que se sujetará la terminación de las principales obras incluídas en su programa de 1966. La relación es la siguiente: Febrero: planta de alquilación; planta fraccionadora de gases, y llenaderas de gas licuado, en Ciudad Madero. Marzo: planta de etileno en Reynosa; planta de polietileno en Reynosa; cuatro estaciones de compresión en el gasoducto Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua; tres estaciones de bombeo en el poliducto Minatitlán, México; planta de distribución en Mexicali. Abril: planta de reacondicionamiento de tambores en Salamanca. Mayo: planta de distribución en Toluca; terminal de embarques terrestres en Ciudad Madero. Junio: planta de distribución en Rosarito, Baja California; terminal satélite oriente, en el Distrito Federal; llenaderas de productos especiales y lubricantes en Azcapotzalco. Julio: terminal de lubricantes especiales en Salamanca; planta de grasas lubricantes en Ciudad Madero. Agosto: planta de etileno, de Derivados Colorados y planta de sal, en Pajaritos, Veracruz, y ampliación de la planta de amoníaco en Salamanca. Septiembre: escuela Artículo 123, en Nanchital, Veracruz; ampliación de escuela en Ciudad Pemex, Tabasco, y en Agua Dulce, Veracruz. Octubre: consultorio de emergencia en Minatitlán, Veracruz; planta de etilbenceno, de ciclohexano y de hidrodealquilación en Minatitlán. Noviembre: hospital auxiliar en Ciudad Pemex, Tabasco; ampliación de plantas de absorción en La Venta, Tabasco, y planta de coque en Ciudad Madero. Diciembre: plantas primaria, de vacío y terminal de recepción y distribución de amoníaco, en Minatitlán; planta hidrodesulfurizadora y reformadora, en Salamanca; ampliación para el tratamiento de agua para calderas en Azcapotzalco; planta de almacenamiento y distribución en Guadalajara; plantas de almacenamiento y distribución en Durango, Jalapa, San Luis Potosí, Culiacán y Navojoa; la terminal de gas licuado en Puebla y la planta de amoníaco en Ciudad Camargo, Chihuahua.

Se concluirán también este año, los ramales de gas a Ciudad Camargo, de Panzacola a Tlaxcala y de Venta de Carpio a Molango, así como el cambio de líneas de abastecimiento en la refinería de Azcapotzalco que corren a través del Distrito Federal.

Quedarán iniciadas en 1966 las siguientes obras: oleoducto Poza Rica-Estación 7; gasoducto Salamanca-Guadalajara; gasoducto Venta de Carpio-Pachuca-Molango; gasoducto Chihuahua-Ciudad Juárez; gasoducto Ciudad Pemex-Minatitlán y poliducto Salamanca-Aguascalientes.

Por otra parte, Petróleos Mexicanos firmó un convenio de crédito por 37.7 millones de pesos con el Sistema Bancos de Comercio. Estos recursos se destinarán para la construcción de 540 casas para los trabajadores de la refinería de Azcapotzalco.

Indicó el Director de PEMEX que el crédito fue obtenido con las mayores ventajas para los trabajadores e indicó que la empresa subsidiará con un porcentaje del costo a los compradores de las casas, empleados de PEMEX. Agregó que otorgará una ayuda de 2 puntos de los intereses que devenguen los créditos que se les otorguen en la operación y, para tal fin, invertirá 8.6 millones de pesos en cédulas hipotecarias para que con este fondo, junto con los intereses que produzca, se beneficien los trabajadores en la operación concertada.

Finalmente, el director de PEMEX anunció la compra de un gran buque cisterna de más de 19,000 toneladas de desplazamiento, con capacidad de carga de 157,416 barriles.

Este nuevo barco será el segundo en importancia, pues tan sólo es superado en capacidad de carga por el "Presidente Guadalupe Victoria" de 20,000 toneladas, y capaz de llevar más de 170,000 barriles.

Programa de Comunicaciones y Transportes

En la última semana de enero pasado, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. José Antonio Padilla Segura, dio a conocer el programa de obras que llevará a cabo esa dependencia en 1966.

El programa contempla la instalación de 2,000 máquinas expendedoras de estampillas y 1,000 buzones cancelladores automáticos, cuya construcción está a cargo de industriales mexicanos.

Las zonas rurales recibirán especial atención; la comisión de telecomunicaciones vecinales establecerá 150 oficinas telegráficas postales y con la colaboración de los sectores bancarios, industrial y comercial, se abrirán 300 oficinas más de correos y telégrafos.

En la ciudad de México, será iniciada la mecanización de las grandes oficinas de correos del Distrito Federal; asimismo, se instalará una oficina para entrega de pequeños paquetes de servicio internacional.

Por otra parte, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, se construirán en Irapuato, Guanajuato; Aguascalientes, Tampico, Tamaulipas y Monclova, Coah., edificios para las administraciones de correos. Además, se aumentará la flota de carros correo de ferrocarril con 20 unidades.

Se prevé también la creación de una administración piloto que usará equipo y métodos modernos de trabajo, y la modificación en las rutas postales para abreviar el tiempo de transporte entre los puntos comunicados por el correo.

En breve se pondrán en operación terminales centrales en Aguascalientes, Zacatecas, Tampico y Veracruz y se iniciarán las obras correspondientes en Culiacán, Lagos de Moreno, Monterrey, La Piedad, Mérida y Morelia.

Con la colaboración de empresas de transporte de pasajeros, se iniciará la construcción de otras terminales en las siguientes ciudades: México, D. F., Acapulco, Cuernavaca, San Luis, Mazatlán, Hermosillo, Tapachula, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez y Chihuahua.

Programa de obras de la Secretaría de Salubridad y Asistencia

El 27 de enero pasado, el titular de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Dr. Rafael Moreno Valle, dio a conocer aspectos sobresalientes del programa de obras de esa dependencia, para 1966.

El programa incluye trabajos de saneamiento ambiental y rehabilitación de hospitales en todo el país; terminación del nuevo hospital para enfermos mentales agudos, con 600 camas; la construcción del hospital psiquiátrico infantil que tendrá capacidad para 200 camas; la construcción de una granja para recuperación de enfermos mentales, en la ex-Hacienda de El Batán, en Puebla, con capacidad para 500 camas; la operación del albergue para enfermos mentales no recuperables, en la ex-Hacienda de Temilco El Viejo, en el Estado de Morelos, con capacidad de 250 camas.

En la ex-Hacienda de El Gavillero o en Lerma, se construirá otro albergue para enfermos mentales y recuperables, con 250 camas. Por otra parte, se contempla la introducción de agua potable en todas las entidades del país; pero se han elaborado ya programas concretos para los Estados de Jalisco, Sinaloa, Nayarit, Sonora y Baja California. En estos programas se ha convenido con los gobiernos estatales correspondientes, que el 50% de la inversión en promedio deberá ser a cuenta de los recursos del Estado, de suerte que ello permitirá que en tres o cinco años dichas entidades resolverán el problema de falta de agua potable en poblaciones con 800 y hasta 2,000 habitantes.

Por otra parte informó el Dr. Rafael Moreno Valle, la adquisición que hizo la dependencia a su cargo de un laboratorio destinado a la fabricación de vacunas y productos biológicos que se dedicará a fabricar nuevamente la vacuna antipoliomielitis.

Informó también que la SSA está organizando un departamento de ayuda a los invidentes. La solidez económica de la Lotería Nacional, permitirá disponer este año de 300 millones de pesos para destinarlos a estos fines. Se dedicarán 190 millones al sostenimiento de escuelas, centros de salud, hospitales, etc., y 110 millones a la construcción de nuevas obras.

Subsidios a las enseñanzas técnica superior y universitaria

Durante 1966 el Gobierno Federal, destinará 650 millones, en forma de subsidio para dar impulso a las enseñanzas técnica superior y de nivel universitario en todo el país.

La erogación total para universidades e institutos de estudio superior en la República, será superior a 970 millones de pesos, en 1966; se incluyen en estos recursos los ingresos propios y los subsidios estatales y federales. De ese total, el Distrito Federal absorbe en sus dos máximas instituciones de enseñanza superior, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, aproximadamente 660 millones.

Las universidades e institutos de provincia disponen de un presupuesto total que se estima en 290.8 millones de pesos. La población total de las 31 universidades e institutos de provincia es de 95,100 alumnos. A nivel profesional hay 46,377 alumnos; 37,744 en preparatoria y 10,989 de nivel medio.

En las universidades e institutos de los Estados hay 734 profesores de tiempo completo; 442 de medio tiempo y el resto, 10,616, trabajan por hora.

El problema de sobrecupo que se ha presentado ya en las dos casas superiores de estudio, en el Distrito Federal, se empieza a sentir igualmente en universidades de provincia. Cuatro de los 31 centros de estudio de la provincia, las universidades de Guadalajara, Nuevo León, Veracruz y Puebla con cupo respectivamente de 11,000, 11,000, 8,000 y 7,000 alumnos, suman un total de casi 40,000 estudiantes.

Por otra parte, en su sesión ordinaria celebrada en la última semana de enero pasado, el Consejo Universitario de la UNAM precisó que para 1966 requeriría 385.7 millones de pesos de presupuesto. Esta cifra representa un aumento de más del 20% con relación a la del año anterior.

Se indicó que el destino de los recursos será primordialmente orientado a la apertura de dos nuevas escuelas preparatorias: en Mixcoac y en Insurgentes; la implantación del tercer año de bachillerato que representa egresos por sueldos a maestros, mantenimiento de laboratorios y de los propios planteles, talleres, etc.; aumento de la remuneración a profesores de carrera, investigadores de medio tiempo y de tiempo completo; programa intensivo de formación de profesores universitarios que serán dedicados a la docencia en escuelas preparatorias, facultades y escuelas profesionales.

Créditos para instalaciones eléctricas domiciliarias

El pasado día 3 de febrero, el Lic. Guillermo Martínez Domínguez informó que la banca comercial empezará en breve a cooperar en el programa de electrificación, con préstamos a los particulares para que éstos hagan sus instalaciones domiciliarias, conforme se construyen las líneas y redes de electricidad. Existe en el país gran número de pequeños y medianos industriales, artesanos y pequeños agricultores que necesitan hacer instalaciones eléctricas para desarrollar su actividad productiva. Por otra parte, muchas familias carecen de energía eléctrica en sus hogares, porque ni individualmente ni como miembros de una colonia disponen de fondos necesarios para cooperar en las obras respectivas. En las ciudades de Saltillo, Durango, Chihuahua y Torreón, más de 4,800 personas recibieron los beneficios de la electrificación, gracias a los créditos concedidos por bancos privados.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Ventas de automotores, 1961-1965

A mediados del presente mes, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz dio a conocer algunos datos que permiten apreciar el desarrollo del mercado de estos productos y el nivel de ventas alcanzado. Las cifras proporcionadas permiten analizar la posición que cada empresa automotriz guarda dentro del mercado nacional, en relación a las demás, y los volúmenes crecientes de automotores que absorbe el propio mercado.

Al momento de entrar en vigor el Decreto presidencial de agosto de 1962, que disponía la integración de las empresas de automotores, operaban en el país 12 compañías de ensamble que producían 40 marcas de automóviles y camiones. Otras tantas marcas competían injustamente con las ya establecidas por medio de importaciones de unidades desensambladas. La venta de una variedad tan grande de unidades implicaba una competencia desleal y una fuerte fuga de divisas. El decreto presidencial aludido estableció las bases de la consolidación de la oferta nacional: tan sólo aquellas empresas que pudieran incorporar a sus unidades más del 60% de partes componentes de fabricación nacional, podrían sobrevivir.

En la actualidad, existen en el país con planes de integración aprobados, las siguientes empresas: Ford Motor Co., General Motors, Vehículos Automotores Mexicanos, Volkswagen, Diésel Nacional y Nissan Mexicana. Aparentemente, la estructura de la oferta nacional parece superar la capacidad presente de absorción del mercado.

Durante los últimos cinco años, el movimiento de las ventas de automotores ha mostrado un gran dinamismo. En efecto, las ventas de automóviles alcanzaron un nivel de 66,900 unidades en 1965, cifra que representa un incremento de 72% sobre las ventas realizadas en 1961. Las ventas de camiones mostraron un ritmo de crecimiento más moderado durante el período considerado: se incrementaron en un 27.3% y el nivel alcanzado en 1965, fue de 29,754 unidades, cifra inferior en 3,100 unidades a la del año inmediato anterior.

Respecto a los niveles de las ventas de automotores registrados por distintas empresas, en 1965, destacan los alcanzados por las Fábricas Automex, con un total de 27,856 unidades. De menor consideración son los niveles logrados por Ford Motor Co., General Motors de México y Vehículos Automotores Mexicanos, cuyas ventas fueron de 21,208 unidades, 16,614 unidades, y 6,087 unidades, respectivamente. Diésel Nacional vendió 6,652 unidades.

Durante el período 1961-65, las ventas de las Fábricas Automex registraron un incremento de 158%. En el mismo período, las empresas Vehículos Automotores Mexicanos, S. A., y Ford Motor Co., lograron aumentos de 102.7 y 79.8%, respectivamente. Cabe destacar que por lo que toca a marcas individualmente consideradas las ventas mayores fueron del automóvil Volkswagen.

En México la densidad de automóviles ha ido en constante aumento; desde 1955 el número de automóviles en circulación ha crecido a mayor velocidad que la población misma. Para el año de

MOVIMIENTO DE LAS VENTAS DE AUTOMOTORES: 1961/1965

	1961	1962	1963	1964	1965	Cambio porcentual 1965/1961
A. *Automotores*	62 165	63 925	74 602	91 620	96 654	55.4
Automóviles	38 789	39 930	47 689	58 754	66 900	72.5
Camiones	23 376	23 995	26 913	32 866	29 754	27.3
B. *Empresas AMIA*	48 545	53 344	69 432	84 745	89 993	85.4
Fábricas Automex	10 806	11 219	17 286	20 115	27 856	157.8
Ford Motor Co., S. A.	11 796	13 183	18 459	24 762	21 208	79.8
G. M. de México, S. A. de C. V.	14 151	15 489	16 807	21 525	16 614	17.4
Vehículos Automotores Mex., S. A.	3 003	2 989	3 662	5 009	6 087	102.7
Otras	8 789	10 664	11 218	13 334	18 228	107.4
C. *Otras Empresas*	6 797	6 715	6 203	6 875	6 652	— 2.1
Diésel Nacional	6 421	6 268	5 686	6 102	6 652	3.6
Otras	376	447	517	773	0	--

FUENTE: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

DENSIDAD DE AUTOMOTORES REGISTRADOS: 1955-1965

Años	Población	Automotores en circulación	Densidad automotores por cada 100 habs.
1955	30 044	550 646	1.8
1960	34 998	802 650	2.3
1961	36 083	902 029	2.5
1962	37 202	902 203	2.4
1963	38 355	998 214	2.6
1964	39 544	1 081 387	2.7
1965	40 771	1 137 572	2.8

FUENTE: Elaboración de AMIA con base en cifras de la Dirección General de Estadística de la SIC.

1955, la densidad de automóviles por cada 100 habitantes fue de 1.8%, en tanto que para 1965 ascendió a 2.8 automóviles por cada 100 habitantes. Con este nivel México se coloca en el vigésimo lugar mundial.

●

Lineamientos de política industrial

Durante el mes de febrero, diversas declaraciones de funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio, precisaron algunos lineamientos generales de la política gubernamental en materia de desarrollo industrial.

El Lic. Octaviano Campos Salas, titular de la Secretaría de Industria y Comercio, en la asamblea anual de la Cámara de la Industria Textil, exhortó a los industriales del ramo a que renueven los sistemas y modernicen la maquinaria, puesto que este sector, en términos generales, se ha estancado respecto al desarrollo de la industria textil en otras partes del mundo. Al mismo tiempo, señaló la conveniencia de dotar a este sector en particular y a la industria, en general, de un grado mayor de competencia, mediante la posible revisión de la política vigente de protección a la industria.

El Lic. Luis Bravo Aguilera, Director General de Industrias de la SIC, anunció que el Gobierno Federal tomará medidas eficaces, legales y reglamentarias, para evitar que ciudadanos mexicanos presten sus nombres para escudar la participación masiva de capitales extranjeros en el país. Como primera medida de protección a los industriales mexicanos, la SIC cancelará las exenciones de impuestos a todas las empresas que no posean un capital mayoritariamente mexicano.

El Lic. Bravo Aguilera reiteró ampliamente la colaboración de la dirección a su cargo y exhortó a los industriales para coadyuvar con el gobierno en la formulación de un auténtico plan de desarrollo industrial, y en la tarea de sistematizar los beneficios y estímulos que el Estado otorga a la industria, para que éstos sean obtenidos con la sola presentación oportuna a la Dirección de Industrias, de sus proyectos de instalación o ampliación.

●

Nuevas inversiones industriales

– El día último del pasado mes de enero, la firma española Barreiros, S. A., anunció haber entrado oficialmente en el mercado mexicano productor de tractores e implementos agrícolas, afiliada desde luego, con capital nacional. La nueva firma se denominará Distribuidora Mexicana Barreiros, S. A. de C. V.; 40% de capital es de origen hispano.

La empresa Distribuidora Mexicana Barreiros invertirá 85 millones de pesos en la manufactura de tractores y otros implementos agrícolas y quedará instalada en la nueva zona industrial de Tlaxcala. Esta empresa es la sexta que ha anunciado sus planes para fabricar tractores en México. Entre las seis empresas que fabricarán tractores se calcula una inversión de 540 millones de pesos, con lo que se deberá llenar la demanda de 6,000 tractores anuales.

– La conocida firma Perkins Motors, productora de los motores Massey-Ferguson, que es la planta productora de motores diésel más grande del mundo, anunció haber encontrado un socio mexicano con el cual iniciará la construcción de una planta productora de dichos motores en México.

La nueva empresa probablemente se denomine Motores Perkins, S. A. Perkins Motors tendrá un 33% del capital y el resto quedará en manos de las Fábricas Automex. La firma Perkins se asoció con Diésel Nacional, S. A., para la fabricación de motores con Cummins, fabricante de motores diésel.

Automex aún no ha terminado de establecer las bases del tratado con Perkins, pero se espera que empiecen a producir en noviembre de 1967.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Ayuda a las comunidades rurales

El pasado día 4 de febrero, en un acuerdo bilateral entre México y los Estados Unidos, se suscribió un plan de ayuda al desarrollo de comunidades rurales.

El acuerdo estipula la obligación de ambos países de aportar 100,000 dólares para la realización de proyectos especiales de desarrollo de comunidades dentro de los lineamientos de la Alianza para el Progreso. El plan de ayuda estipula que proporcionará asistencia a las comunidades rurales, facilitándoles fondos para la construcción de escuelas, sistemas de agua potable, caminos vecinales, canales de irrigación y otras obras.

Para llevar a cabo tales construcciones, los campesinos proporcionarán la mano de obra necesaria, mientras la contribución en efectivo será utilizada para comprar materiales tales como cemento, bombas, recubrimiento de canales, herramientas y equipo.

●

Normas para la exportación de café

En vista de que el Convenio Internacional del Café redujo las cuotas que se otorgan a los principales países productores, ya que era menester sostener la estabilidad del precio en el mercado internacinoal el Lic. Miguel Angel Cordera, presidente del Instituto Mexicano del Café, dictó las siguientes medidas:

Los pequeños productores que no han exportado directamente un 25% de su cuota del trimestre abril-junio, quedan autorizados a exportar ese tanto por ciento; pero no podrán participar de ese 25% los productores que al mismo tiempo sean compradores y exportadores. El plazo para admitir solicitudes venció el 25 del presente.

Los productores deberán manifestar la extensión de sus cafetales en producción, los rendimientos obtenidos por hectárea, la producción total, la edad de las plantaciones y el lugar en que están.

Las ventas de café de los productores que reciban permisos y no sean exportadores serán hechas por Beneficios Mexicanos de Café, organismo dependiente del Instituto, para no debilitar los precios en el mercado.

SECTOR EXTERNO

Fomento a las exportaciones de bienes de capital

El 17 de febrero pasado, el Banco Interamericano de Desarrollo anunció haber aprobado una nueva línea de crédito de carácter rotatorio por un monto de 2 millones de dólares, para ayudar a financiar las exportaciones mexicanas de bienes de capital a otros países latinoamericanos, miembros del Banco.

Esta línea de crédito concedida a Nacional Financiera, S. A., se sumará a los tres millones de dólares que ya se habían concedido para el mismo fin en abril de 1964 y que desde entonces maneja el Fondo de Fomento de Exportaciones de Productos Manufacturados que administra el Banco de México.

Dicho Fondo utilizó la primera línea de crédito para ayudar a financiar exportaciones con un valor de 4.3 millones de dólares, constituídas por maquinaria para fabricar perfiles metálicos; tuberías de acero; torres y columnas de destilación; intercambiadores de calor y otros artefactos.

Estas líneas de crédito son parte de un programa de financiamiento de exportaciones de bienes de capital que el Banco Interamericano de Desarrollo adoptó en septiembre de 1963 con el objeto de estimular el desarrollo de la industria productora de dichos bienes en Latinoamérica y promover la integración económica mediante el incremento del comercio regional. Además de Nacional Financiera, S. A., otros organismos nacionales en Argentina, Brasil, Chile y Perú, han recibido líneas de crédito semejantes. Con este financiamiento, el monto comprometido por el Banco asciende a 14 millones de dólares.

Los organismos prestatarios utilizan las líneas de crédito exclusivamente para descontar en el Banco documentos de crédito que emiten como consecuencia de operaciones de financiamiento de exportaciones que hayan realizado.

Los bienes de capital exportados deben ser originarios de los países latinoamericanos miembros del Banco. Para efectos del programa, se consideran como tales aquellos que son fabricados en los respectivos países con materia prima o partes locales, y también los manufacturados con materia prima o partes procedentes de cualquier país de América Latina, miembro del Banco. Asimismo, son elegibles para financiamiento los bienes que tengan componentes importados de fuera de la región, siempre que el valor de estos componentes sea inferior al 50 por ciento del precio de la exportación.

El Banco Interamericano puede financiar hasta el 70 por ciento del valor facturado de la exportación. Los créditos que conceden los organismos nacionales tienen plazos de entre 180 días y, en general, 5 años, y corresponden normalmente al 80 por ciento del valor facturado.

El 20 por ciento restante corresponde al pago al contado efectuado por el importador.

Las líneas de crédito concedidas dentro del programa, que son de carácter rotatorio, se extienden por plazos de un año y son renovables anualmente por un período de tres años.

A medida que se amortizan los documentos de crédito emitidos a favor del Banco por cualquier organismo nacional con cargo a su línea de crédito, o que éste vende participaciones en tales documentos, los montos recuperados se agregan al saldo disponible de la línea respectiva para refinanciar nuevos créditos de exportación.

Al 31 de diciembre de 1965, Nacional Financiera tenía un saldo disponible de alrededor de 86,000 dólares en su primera línea de crédito, y durante 1966 se agregará a ese saldo aproximadamente 198,000 dólares por concepto de amortizaciones que efectuará en el curso del año.

Así, con la nueva línea de crédito de dos millones de dólares, Nacional Financiera podrá refinanciar en el Banco Interamericano, durante 1966, documentos por un valor de alrededor de 2.284,000 dólares.

Los documentos emitidos por los organismos nacionales a favor del Banco con cargo a sus líneas de crédito, devengan intereses del 6 por ciento anual, tasa que incluye una comisión del 1 por ciento destinada a la reserva especial del BID.

Subsidio a las exportaciones de algodón

En vista de que las condiciones del mercado internacional del algodón originan graves problemas económicos para los productores nacionales de la fibra, el Gobierno Federal acordó brindar su ayuda mediante un subsidio del 98% del impuesto ad valórem para las exportaciones de la fibra.

El Acuerdo presidencial respectivo establece la creación de la Unión Nacional de Productores de Algodón, como organización auxiliar de crédito, que comprenderá a todos los sectores que intervienen en esa actividad económica, desde su fase agrícola hasta el despepite. La concesión del subsidio por la casi totalidad del impuesto ad valórem que señala la fracción 250-00-01 de la Tarifa del Impuesto General de Exportación, favorecerá sólo a quienes formen parte de la Unión Nacional de Productores de Algodón.

Las medidas antes mencionadas tienen por objeto aliviar la carga que venía sintiendo el productor agrícola de la fibra blanca, ante la constante disminución en el precio. El Presidente de la Asociación Algodonera, indicó que este subsidio asciende a una cifra que fluctúa entre 160 y 180 millones de pesos.

SECTOR FINANCIERO

Mercado de valores

Durante el período comprendido entre el 17 de enero y el 15 de febrero del año en curso, la Bolsa de Valores de la Ciudad de México, manifestó un incremento en los niveles de compraventa en el mercado de renta variable, así como un movimiento oscilatorio en la tendencia general de los precios.

Las transacciones en acciones fueron 9.4 por ciento superiores a las del período precedente (del 16 de diciembre al 15 de enero) al negociarse $148.9 millones y 952,799 acciones, de 66 papeles diferentes. De ellos, 30 (45.4%) aumentaron su cotización, 27 (40.9%) la disminuyeron y 9 (13.6%) permanecieron al mismo nivel.

El Indice General del Banco de Comercio, por su parte, reflejó durante el lapso analizado, dos tendencias diferentes. En la primera mitad del período el índice creció a la tasa promedio de 0.09 por ciento, alcanzando el día primero de febrero el nivel máximo del período, 127.77, con lo que reveló un incremento de 1.20 puntos respecto al nivel inicial.

A partir de esta fecha, sin embargo, el crecimiento de los precios se debilitó y el índice general, por lo tanto, registró un cambio, cerrando incluso en la última sesión del período a un nivel de 126.52, 0.05 puntos por abajo del nivel de la sesión inicial.

El índice industrial, que tiene la mayor influencia sobre el comportamiento del índice general, reveló una tendencia muy semejante a la de éste. De uno a otro de los extremos del período, dicho indicador descendió 0.23 puntos al llegar a 122.43. La disminución, se explica fundamentalmente por los descensos registrados en los grupos de industrias de la construcción que decreció en 3.93 puntos; productos químicos con una baja de 2.96 puntos; y papel cuyo descenso fue de 1.49 puntos y el grupo de fibras y textiles que retrocedieron 1.01 puntos. Por último, influyó también la disminución de 0.25 puntos del grupo de industrias metalúrgicas, de maquinaria y equipo. Los demás grupos integrantes de este subíndice, registraron elevaciones sustanciales que contribuyeron, por tanto, a atenuar la baja. El grupo de minas aumentó 6.77 puntos, el de tabacos 4.23 puntos y productos alimenticios 4.02 puntos.

El indicador comercial, por el contrario, reveló una tendencia halagadora, motivada por el crecimiento continuo que registraron los precios de todos los componentes del mismo. Entre la primera y la última sesión del período, el subíndice de cotizaciones de las acciones comerciales, se elevó 8.18 puntos, al pasar de 139.92 a 148.10 entre una fecha y la otra.

El sector bancario, por último, se mantuvo bastante estable y en uno y otro de los extremos del lapso analizado, no reveló cambio alguno, cerrando al mismo nivel de la sesión inicial, 150.39, el 15 de febrero.

El volumen de transacciones con papeles de rendimiento fijo, reveló un descenso de 13.19 por ciento, al negociarse $1,825.7 millones frente a los $2,066.6 millones, operados en el período anterior. El valor de las operaciones en renta fija, se distribuyó de la siguiente manera: Bonos Financieros, $8.2 millones; Bonos Hipotecarios, $469.4 millones; Cédulas Hipotecarias, $982.5 millones; Títulos y Certificados Financieros de Nacional Financiera, $357.2 millones, y Obligaciones Hipotecarias, $8.4 millones.